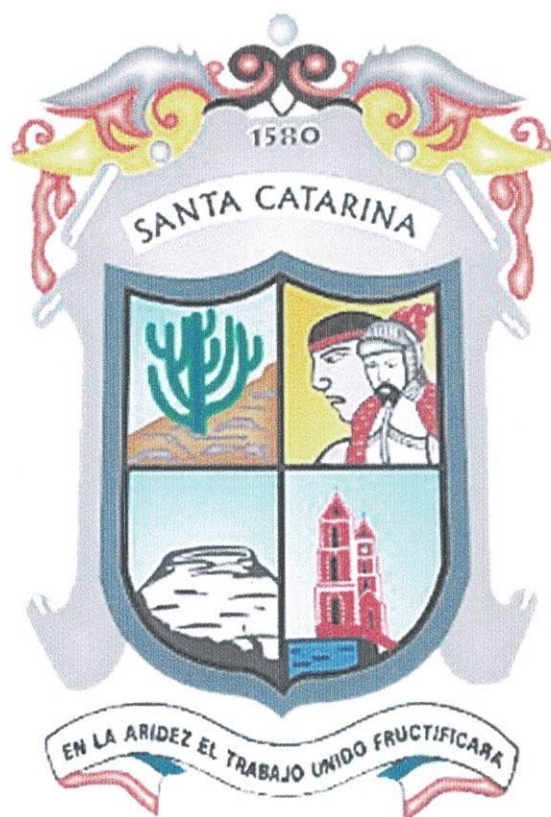


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Jueves 20 de octubre de 2022



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día jueves veinte de octubre de dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la vigésima quinta sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal

2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico

REGIDORES:

3. C. Ma. del Roció Reséndiz López

4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes

5. C. Roque Martínez Reséndiz

6. C. María del Rosario Olvera Lara

7. Ing. Octavio Nezahualtcóyotl Moya Gutiérrez

8. Profa. María Llerena Nieto Olvera

9. Arq. Eva García Moya

10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez

Siendo la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes treinta de septiembre de la presente anualidad.*
4. *Informe de la correspondencia.*
5. *Participación del Ing. Raúl Meléndez Buenrostro, Director de Desarrollo Urbano, para su presentación y en su caso aprobación del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.*
6. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para su presentación y en su caso aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para la Feria Santa Catarina 2022.*
7. *Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para su presentación y en su caso aprobación del porcentaje de aumento para aplicar en la iniciativa de Ley de Ingresos 2023.*
8. *Asuntos Generales.*
 - 8.1. *Participación de la Regidora María del Rosario Olvera Lara para someter a consideración del pleno la décima segunda minuta de trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.*
 - 8.2. *Participación de la Regidora Felicitas Catarina Sánchez Montes con el tema de la falta de asistencia de la Regidora Arq. Eva García Moya a la Vigésima cuarta sesión ordinaria.*
 - 8.3. *Participación del regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, solicitando que el Síndico o en su caso la Presidenta Municipal exponga el motivo e informe al pleno sobre el caso del terreno del lienzo charro.*
 - 8.4. *Participación de la regidora Profesora Llerena Nieto Olvera con el tema referente al horario del panteón municipal.*
 - 8.5. *Participación de la regidora Arq. Eva García Moya informando acerca del avance del informe sobre la solicitud realizada por la señora Leonza Cabrera Lara.*
 - 8.6. *Solicitud de señalar diverso domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun los de carácter personal de los regidores T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, Arq. Eva García Moya y Profa. María Llerena Nieto Olvera.*
9. *Clausura de la sesión.*

En ese orden de ideas, una vez analizada la orden del día, se somete a su aprobación y sin comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos la orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes treinta de septiembre de la presente anualidad.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes treinta de septiembre de la presente anualidad una vez concluida la misma, posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **ocho votos a favor, uno en contra y una abstención**, el acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes treinta de septiembre de la presente anualidad.

El voto en contra correspondió a la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera en virtud de que se le ignora por parte del Secretario al principio en su participación para manifestar su inconformidad en la lectura del acta del día veinte de septiembre veintitrés sesión ordinaria.

La abstención correspondió a la Regidora Arq. Eva García Moya en virtud de su inasistencia a dicha sesión.

4.- Informe de la correspondencia.

En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno del Oficio 4995 por parte del Congreso del Estado, mismo al que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma y sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno de los Oficios circulares 158, 159, 157 y 163 por parte del Congreso del Estado, mismos a los que procede a dar lectura, una vez finalizadas las mismas y posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo



Se aprueba por **unanimidad** de votos, turnar los Oficios circulares 158, 159, 157 y 163 por parte del Congreso del Estado a la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, para su debido análisis y posterior dictamen.

En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno del Oficio 162 por parte del Congreso del Estado, mismo al que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma y sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno de la solicitud que emiten los CC. Graciela Hernández Guillén y Melitón Rojo Hernández, misma a la que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma, se informa que la delegada de la Comunidad de Llano Blanco ya había ingresado una solicitud con el mismo fin, misma a la que ya se le dio atención, quedando por enterados.

En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno de la solicitud que emite la Profa. Jeanette López Cabrera, misma a la que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Regidora C. María del Rosario Olvera Lara**, comenta que, como parte de la Comisión de Hacienda, se ha revisado con el Tesorero y les comentó que como ya están por cierre de Ejercicio Fiscal 2022, ya no hay mucho recurso.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, propone que se le apoye con los \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) solicitados.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que ella apoya la propuesta del Regidor

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, propone que se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Se somete a consideración la propuesta de apoyar con los \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) solicitados.

Una vez realizada la votación, se tienen Tres votos a favor.

Se somete a consideración la propuesta de que se turne la solicitud a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Una vez realizada la votación, se tienen siete votos a favor

Sin más comentarios al respecto, los miembros del ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **siete votos a favor y tres en contra, turnar la solicitud** que emite la Profa. Jeanette López Cabrera a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su debido análisis y posterior dictamen.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno que el C. Blas Velázquez Hernández, delegado de la comunidad de las limitas, acepto la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para que se inicie el trabajo de la barrera metálica para protección de los niños del preescolar de la comunidad de Limitas, quedando por enterados.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno del Oficio No. TEEG-IIIP-055/2022 por parte del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, mismo al que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que cuando sean cuestiones urgentes se les haga saber en el momento.

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.



En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno el oficio número MSC/CM/421/10/2022 suscrito por la Contralora Municipal, mediante el cual informa que ha designado a la C. Lizbeth Hernández Ortega como Titular del área de Investigación con efectos a partir del primero de septiembre de la presente anualidad y la que suscribe como Autoridad Substanciadora y Resolutora, una vez finalizada la lectura del oficio y posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

5.- Participación del Ing. Raúl Meléndez Buenrostro, Director de Desarrollo Urbano, para su presentación y en su caso aprobación del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.

En uso de la voz, el **Ing. Raúl Meléndez Buenrostro, Director de Desarrollo Urbano**, comparece ante los presentes y pasa a exponer el Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, posterior a diversas dudas solventadas al momento y una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que es un Reglamento muy necesario para el Municipio, sin embargo, considera que se debería estudiar un poco más a fondo, por lo tanto, propone dos cosas que se someta a consideración que se mande a Comisión para que lo estudien y den su dictamen y en ese mismo tiempo que presente el dictamen la comisión ya pueden tener un panorama más amplio.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por unanimidad de votos, turnar el proyecto de Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su debido análisis y posterior dictamen, mismo que se presentará en la siguiente sesión ordinaria.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

6.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para su presentación y en su caso aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para la Feria Santa Catarina 2022.

En uso de la voz, el C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, comparece ante los presentes y pasa a exponer las Disposiciones Administrativas de Recaudación para la Feria Santa Catarina 2022, durante la exposición se tienen diversas dudas mismas que son solventadas al momento y posterior a diversos comentarios, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
5. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez **a favor.**
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera **a favor, y que se entreguen cuentas claras de lo que se recaude en el baile de feria y jaripeo.**
9. Arq. Eva García Moya **a favor.**
10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez **a favor.**

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **unanimidad** de votos, las Disposiciones Administrativas de Recaudación para la Feria Santa Catarina 2022, así mismo se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

7.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para su presentación y en su caso aprobación del porcentaje de aumento para aplicar en la iniciativa de Ley de Ingresos 2023.

En uso de la voz, el C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, expone el porcentaje para aplicar en la iniciativa de Ley de Ingresos 2023, correspondiente al cinco por ciento para este año.

Una vez finalizada la exposición, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
5. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez **a favor.**
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera **en contra, ya que el Tesorero menciona que es una recomendación, pero no lo muestra por escrito y se le hace muy elevado el aumento del 1.1 %.**
9. Arq. Eva García Moya **a favor.**
10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez **a favor.**

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **nueve votos a favor y uno en contra** el porcentaje del cinco por ciento para aplicar en la iniciativa de Ley de Ingresos dos mil veintitrés, debiéndose remitir al Congreso del Estado de Guanajuato.

8.- Asuntos Generales.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

8.1 Participación de la Regidora María del Rosario Olvera Lara para someter a consideración del pleno la décima segunda minuta de trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

En uso de la voz, la **Regidora C. María del Rosario Olvera Lara**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su Décima Segunda minuta de trabajo, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, comenta que fue abordada por el C. Horacio Rojo Osornio quien le comento que no había inconveniente que fuera allá en la Deportiva ya que le explico la situación con las canchas de la Casa de la Cultura y le comento que ojalá si les pudieran apoyar de alguna otra manera, con un poco más o si se les apoyara con el hospedaje de los artistas que vengan de fuera.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que se le hace muy poco lo que se le va a apoyar y está de acuerdo con el comentario de la Regidora Eva que hace acerca de que se le apoye con el cincuenta por ciento considerando la magnitud y la importancia de ese evento.

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, comenta que no se le hace justo un cincuenta por ciento ya que ni eso se da a apoyos de salud que es lo más importante.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **ocho votos a favor, uno en contra y una abstención**, el dictamen que emite la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública.

El voto en contra correspondió a la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera, en virtud de lo ya antes mencionado en su participación.

La abstención correspondió a la Regidora Arq. Eva García Moya en virtud del parentesco con el solicitante.



8.2. Participación de la Regidora Felicitas Catarina Sánchez Montes con el tema de la falta de asistencia de la Regidora Arq. Eva García Moya a la Vigésima cuarta sesión ordinaria.

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, comenta que si la Regidora Arq. Eva García Moya tiene justificante de su falta a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, la **Regidora Arq. Eva García Moya**, comenta que le llama la atención que la Regidora este insistiendo en poner el punto en los Asuntos Generales, que en la sesión anterior ya había comentado que estaba cubriendo en la secundaria por eso no asistió, si hubiera estado enferma le hubiera hecho llegar al Secretario la respectiva justificación como anteriormente lo ha hecho en otras ocasiones, entonces en esta ocasión nuevamente sube el punto a los Asuntos Generales y claramente en la lectura del acta dice que no asistió, por lo que no entiende por qué tanta insistencia en eso.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

8.3. Participación del regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, solicitando que el Síndico o en su caso la Presidenta Municipal exponga el motivo e informe al pleno sobre el caso del terreno del lienzo charro.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, pregunta por qué se llevó acabo la licitación de un acuerdo que no fue tomado en el Ayuntamiento o por que están requiriendo el terreno y nunca fue tomado en cuenta al Ayuntamiento, porque al final de cuentas les está llegando un amparo donde dice que el Ayuntamiento está llevando a cabo un procedimiento, no sabe cuál y está en desacuerdo ya que ese documento supuestamente viene dirigido a los Regidores cuando el pidió el documento ya estaba abierto por lo tanto no le consta que el documento este completo, por lo que pide que se les informe cuando existan este tipo de cuestiones.

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, explica la situación del Lienzo Charro que nosotros no iniciamos el proceso, lo iniciaron en el trienio pasado cuando hubo una reunión no recuerda si en el mes de diciembre o febrero ingresaron un grupo de personas, ingreso Toño Rojo, Jacinto, José Rubio, uno de los Dorantes, el Lic. Serna, no recuerda si



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

alguien más, en realidad ellos primero pedían en una sesión de Ayuntamiento la condonación del pago del predial por el predio y es ahí donde Rufino en su tiempo Regidor de MORENA y el Lic. Gonzalo Barrera hacen algunos comentarios de manera personal y le preguntan al Lic. Serna y a Toño Rojo que por que en su tiempo ellos no lo hicieron, porque ellos estuvieron como autoridades, que porque en ese tiempo no habían solicitado ni la condonación de los intereses, pero aparte presentaban el predio sin construcción en el avalúo, entonces es ahí donde se cuestionó esa situación, hay engaño y hay dolo, por lo que la Arq. Irma les comento que estaban presentando el predio sin construcción y no presentan las escrituras, entonces de ahí se originó darle el seguimiento donde el Ayuntamiento no estuvo de acuerdo en ese entonces en que se le donara a seis personas, así lo aseveró el Ayuntamiento pasado, ellos presentaron su acta constitutiva como organización y hubo algunos debates de las personas, Gonzalo es una de las personas que en ese entonces sabia de esa asociación y manifestó la inconformidad al igual que todos los demás Regidores, Gaudencio también que en ese entonces era parte de Raza Unida y Rufino que sabía que se había dado la construcción tanto de baños como de las gradas con recurso Municipal, Estatal y Federal y ahí estuvo la inconformidad y posteriormente parte de la ciudadanía han traído escritos con firmas y solicitaban que no se les autorizara que cerraran ese predio porque algunas personas habían cercado ahí, fue cuando Seguridad Pública se acercó a preguntar, no a intimidar que había otras personas interesadas en el predio en ser dueños también y piden que si pueden dejar de cercar porque reconocen que el predio no es de ellos., posterior a eso los que ostentan hoy ser Raza Unida dijeron que no iban a dejar de cercar y es por ello que Raza Unida nos demanda pensando que es un acoso por parte de nosotros cuando no es así y por la premura de la situación es que pide al Lic. Alejandro que dé respuesta con la información que se tiene y en base a lo que les piden.

Posterior a diversos comentarios, el Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra queda por enterado.

8.4. Participación de la regidora Profesora María Llerena Nieto Olvera con el tema referente al horario del panteón municipal.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, pregunta el horario en el que el panteón está abierto, propone ya que se le han acercado dos ciudadanos a comentarle que propusiera aquí en el Ayuntamiento que si hay la posibilidad de que se abriera el panteón un día en fin de semana ya que se acostumbra visitar a sus familiares difuntos y en la semana no pueden ya que se encuentran trabajando.

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, comenta que se tenía cerrado el panteón debido a diversas situaciones suscitadas dentro del mismo, pero ya se tiene previsto que se va a tener abierto en un horario de nueve de la mañana a las tres de la tarde, ya que las condiciones sanitarias ya lo permiten.

8.5. Participación de la regidora Arq. Eva García Moya informando acerca del avance del informe sobre la solicitud realizada por la señora Leonza Cabrera Lara.

En uso de la voz, la **Regidora Arq. Eva García Moya**, hace de conocimiento al pleno del avance de informe sobre la solicitud realizada por la C. Leonza Cabrera Lara, una vez finalizada el informe y posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento, quedan por enterados.

8.6. Solicitud de señalar diverso domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun los de carácter personal de los regidores T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, Arq. Eva García Moya y Profa. María Llerena Nieto Olvera.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, comenta que se han tenido diversas situaciones con la localización de los regidores que se mencionan en este punto, con el que menos se han tenido inconvenientes a la hora de notificar es el Regidor Eduardo Ibarra, pero si se han presentado más ocasiones con las Regidoras Arq. Eva García Moya y Profa. Maria Llerena Nieto Olvera para notificarles las convocatorias a las sesiones, ya que solo se tiene autorizado en las actas por ellos sus domicilios, por lo que les solicitaría que le autoricen un domicilio diverso para que sean notificadas.

En uso de la Voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que, por su parte, solo una única vez no recibió la notificación ya que fue en un horario muy tarde, por ello autoriza el domicilio de su negocio "Tacos Frank" en calle Rayón S/N, Zona Centro, Santa Catarina, Gto, en un horario de cuatro de la tarde a once de la noche.



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que ella no tiene otro domicilio.

En uso de la voz, la **Arq. Eva García Moya**, comenta que igual en su domicilio ya cuando sea muy indispensable se le notifique por mensaje.

9.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día veinte de octubre de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Lic. Sonia García Toscano
Presidenta Municipal

C. Gumersindo Moya Pérez
Síndico

C. Ma. del Rocio Reséndiz López
Regidora

C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor

C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora

C. María del Rosario Olvera Lara
Regidora



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Profa. María Llerena Nieto Olvera
Regidora

Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya
Gutiérrez
Regidor

T.S.U. Eduarde Ibarra Ramírez
Regidor

Arq. Eva García Moya
Regidora

Lic. Sergio Hernández Villa
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el día jueves veinte de octubre de dos mil veintidós.